DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII — JUEVES 23 DE JULIO DE 1885 — NUM. 166

EDITORIAL

VALORACIONES ARANCELARIAS.

II

Es sabido que en el arancel puesto en vigor por el Supremo decreto de 16 de octubre de 1870 no se determina derecho de importacion de ninguna clase, para los productos y procedencias de la Península, Islas Adyacentes y Antillas españolas, conducidas en bandera nacional, segun y como lo preceptúa el art. 4.° de ese soberano mandato; y que además, son completamente libres del impuesto, todas las mercancías que no estén comprendidas en los aranceles. (art. 2.° del decreto citado) asi como están declarados completamente libres, tambien, de gravámen, todos «los objetos de conocida influencia en el desarrollo de la cultura y riqueza del Archipiélago, como *libros impresos, instrumentos de ciencias y artes, máquinas y aparatos empleados en la agricultura, material para la construccion de buques, abonos y primeras materias.*»

En el arancel de exportacion, tan solo están gravados con derechos muy módicos, aunque sin distincion de destino ni bandera, siete artículos que son: abacá en rama y obrado, añil, tintarron, arroz, azúcar, café y maderas tintóreas, siendo la salida de los demás productos de las islas, como tambien otros que exporte el comercio, completamente libres de derechos.

Pues bien, desmintiendo el principio y regla de unidad que ayer hemos sentado, debía existir como base para exigir el derecho de Aduanas, entre los que se recaudan para el Estado, y los que lo son para las Obras del puerto de Manila, liquídanse los primeros, tan solo sobre las mercancías que los tienen señalados en el arancel, sin que nada afecte á las que están exceptuadas, mientras que los segundos, se aplican, en la proporcion establecida del 2 y 1 por 100, respectivamente, á todas cuantas mercancías y artículos, se importan y exportan del Archipiélago.

¿Qué queda, pues, de la unidad de condiciones mencionada? Nada absolutamente, y sin embargo, no puede ella, nos parece, ser negada en buena lógica, ni en recta interpretacion de las leyes.

Cierto és que el Real decreto de 2 de Enero de 1880, que estableció los impuestos para las Obras del puerto, señala un 2 por 100 sobre la importacion, y el 1 por 100 sobre la exportacion, pero entendemos que de ahí no se sigue, de modo alguno, el concepto general de aplicacion que se ha dado al precepto en las liquidaciones, pues ya lo hemos dicho, si para lo más, que son los derechos del Estado, hay excepciones en el gravámen, y eso lo apoya y le dieron fundamento, altas consideraciones económicas y políticas, ¿cómo para lo menos, se han de menoscabar tales beneficios?

El impuesto para las Obras del puerto, no puede, bajo ningun concepto, tenerse por un recurso privilegiado, y menos cuando el del Estado, cede del suyo, en obsequio á altas miras económicas y políticas, como ya indicamos, una parte, y no reducida, de su renta; y creémos mas: haber dado esa extension al concepto *importacion* y *exportacion*, es decir, haber gravado esos actos totalmente para las Obras del puerto es á nuestro juicio haberse separado, en absoluto, de los propósitos que han informado el yá citado Supremo decreto de 16 de octubre de 1870, propósitos que no podemos considerar alterados, por que en el Real Decreto de 2 de enero de 1880, nada se diga con respecto á las franquicias establecidas y en vigor, respecto al impuesto de Aduanas, por que, lo repetimos, éste que es lo mas, en la materia, debe arrastrar lo menos, que son los dichos impuestos para las Obras del puerto.

La franquicia concedida, por ese decreto de 1870, á los objetos que influyen en el desarrollo de la cultura y riqueza del Archipiélago, ya venía en su mayor parte, establecida, desde bastantes años antes, y de cada dia creció la exigencia de colocar tales objetos, en mayores condiciones de libre accion, así por los que afectan á la cultura intelectual, como en aquellos que se refieren á las artes, sobre todo y más que todo, en las máquinas, instrumentos y aparatos para la agricultura.

Y es de notar que esa franquicia, fué siempre, desde su orígen, como lo és en la actualidad, para todas las procedencias, sin distincion de bandera, dando eso mismo la medida de su importancia, y del influjo que se le atribuye en la cultura y progreso de la riqueza de este país.

Creémos, pues, que para que estén dentro de una misma unidad de accion y de carácter económico, el impuesto arancelario de Aduanas, y el que con la misma base liquidadora se recauda para las obras de este puerto, deben pesar ambos sobre unos mismos objetos, sin que nunca, por el segundo concepto indicado, se liquide sobre mercancías ó artículos, que nada abonen al Estado, para que desaparezca de ese modo la falta de armonía que hoy se advierte, como ya dejamos manifestado, en el asunto en cuestion.

Lo que grave el Estado para su renta de Aduanas, así en la importacion como en la exportacion, eso entendemos procede gravarse para las obras del puerto, y lo mismo es lógico se observe, con respecto al tonelage, ya que en eso, para el Estado, hay tambien establecidas franquicias, segun la situacion ó condiciones en que naveguen los buques en este Archipiélago, ó lleguen á él.

Sometemos, sin embargo, el criterio expuesto, á la superior inteligencia de entidades mas competentes en la materia.

EXTERIOR

LOS CÓDICES DE LA BIBLIOTECA COLOMBINA.

Una grave denuncia hicieron ayer en ambas Cámaras dos muy ilustrados representantes del país: en el Senado el señor Fabié y el señor Balaguer en el Congreso.

Uno y otro, refiriéndose á un artículo publicado en el último número de *La Revue Critique* de París, contaron en semejantes términos lo que á continuacion trascribimos resumiendo ambas relaciones.

Como, por desgracia, casos análogos han ocurrido más de una vez, es muy de temer que sea cierto lo denunciado por la Revista francesa.

Es el caso, que hace mes y medio llegó á París una caja de tapices, en la cual, para estivar sin duda los tapices que no se sabe de qué punto determinado provienen, pero cuya procedencia era de España, se han encontrado una porcion de códices importantísimos, pertenecientes á la Biblioteca Colombina.

Estos códices son tanto más importantes cuanto que por las noticias que el autor del artículo ha adquirido, en todos ellos, en sus primeras páginas, hay autógrafos del hijo natural de Cristóbal Colon, de Fernando Colon, que como su señoría sabe, era un gran bibliógrafo en su tiempo y muy amante sobre todo de recoger manuscritos y códices importantes que legó luego á su nieto para que pasaran todos al Estado. Con estos códices famosos de Fernando Colon y con todos sus libros se formó la gran Biblioteca Colombina, que es realmente una de nuestras glorias nacionales. Parece que interrogado el que vendió los tapices, dijo que esos manuscritos y códices (alguno de los cuales se ha vendido ya en París por 15.000 francos, habiéndole costado á quien lo compró 60 francos), dijo, repito, que los encontró tirados en una calle de Sevilla á consecuencia de los últimos terremotos. Supuso que en el terremoto de Sevilla, del cual aquí no hemos tenido noticia, se causaron grandes destrozos, quedando perdidos por las calles aquellos papeles por él recogidos, llevados á París y allí vendidos.

Añadió el señor Fabié á su narracion (muy parecida á la del señor Balaguer) algunas observaciones dignas de tenerse en cuenta. El hijo ilustre del todavia más ilustre don Fernando Colon, legó su biblioteca conjuntiva ó copulativamente á tres personalidades: una física y real que la constituyen los representantes del gran Colon, los duques de Veragua; otra el cabildo catedral de Sevilla, y la tercera, el convento de San Pablo, de la órden de dominicos de aquella ciudad.

«Pues bien—dijo el señor Fabié—la biblioteca está en poder del cabildo, y á pesar de las gestiones que yo privadamente hice en un tiempo para que, siguiendo en la posesion y uso de su derecho el cabildo, aquella biblioteca se sirviese y estuviera bajo la vigilancia del Estado, la verdad es que esto no ha podido lograrse, y hoy se halla exclusivamente á cargo del cabildo eclesiástico de Sevilla. Pero, señores, el Estado tiene indudable derecho á intervenir en esa biblioteca, áun cuando no sea más que en representacion del convento de San Pablo de aquella ciudad, en cuyos bienes se ha subrogado de resultas de la desamortizacion.»

El erudito senador á que hacemos referencia, pidió que se forme un catálogo razonado de los volúmenes de la Biblioteca Colombina, con lo cual se puede evitar las sustracciones.

El señor Fabié recordó lo sucedido con el relicario del duque de Gandía, con la copa del duque de Frias y hasta con las coronas de Guarrazar, objetos todos valiosísimos y que han pasado al extranjero, para deplorar estos hechos y dolerse de que parezca España la Grecia en decadencia, todas cuyas riquezas artísticas se llevó Roma.

Para contestar á estas indicaciones, el señor ministro de Gracia y Justicia prometió al señor Balaguer en la Cámara de diputados dirigir oportunas comunicaciones á nuestro representante en París y á la vez investigar en la Biblioteca Colombina si se ha afectuado la sustraccion, para castigar á los autores de ella.

En la Cámara de senadores el señor ministro de Estado hizo análogas promesas, y dió semejantes seguridades al señor Fabié.

Confiando, como confiamos; en la accion eficaz del Gobierno, desearíamos que se ejerciera la conveniente vigilancia en archivos, iglesias y museos para que no se repitieran casos que los aludidos, tampoco gratos para nuestro prestigio y que tanto afectan al buen nombre de la España literaria y artística.

EL CONGRESO POSTAL DE LISBOA.

Hemos de someter á la apreciacion de nuestros lectores las determinaciones adoptadas por el Congreso internacional reunido en Lisboa en febrero último, respecto de uno de los servicios de mayor interés para las relaciones de pueblo á pueblo.

En realidad, poco nuevo se ha hecho en el servicio de Correos, propiamente dicho, que es lo único que España puede poner en ejecucion, pues los Congresos de Berna y de París hicieron ya sobre el particular muchísimos adelantos y casi nada nuevo puede hacerse.

La verdadera innovacion ha sido ampliar el giro internacional y agregar al mismo el servicio de cobranzas de letras y facturas por medio del correo y mediante una pequeña retribucion; pero desgraciadamente, ni lo uno ni lo otro es hoy hacedero en España, porque hace treinta años se quitó á Correos el manejo de fondos, estableciendo el sistema del franqueo obligatorio.

Rogamos á los centros administrativos que fijen su atencion sobre este punto, porque en el estado actual de cosas, formamos con Grecia y el Canadá, contraposicion con el resto del orbe.

Además, el hecho de quitar responsabilidad á los empleados de correos, facilita la contínua remocion de los mismos, y la admision en destinos de personas que no los solicitarían, no solo á causa de la falta de idoneidad en gran número de los pretendientes, para las operaciones de contabilidad, sino precisamente por las responsabilidades á que estas mismas pueden dar lugar.

Sentadas estas advertencias, que hemos juzgado oportunas, entramos en materia.

El territorio de la Union Postal que hoy cuenta ya 80 millones de kilómetros cuadrados, y 837 millones de habitantes, se aumentará con las adhesiones de Australia, Bolivia y Siam desde 1.° de abril de 1886, fecha en que ha de regir el convenio reformado en Lisboa.

Nada se ha variado en las tarifas internacionales.

Se autorizará á los comerciantes á que estampen en las tarjetas postales el sello de su casa ó á que pongan en ellas su nombre por cualquier otro procedimiento tipográfico; en las de respuesta pagada se consentirá que el primer expedidor escriba en la parte destinada á la respuesta, sus señas para evitar los errores que por desconocimiento del idioma pudiera cometer el destinatario. Se admitirán tarjetas fabricadas por particulares siempre que lleven el letrero. «Union postale universelle,» estén debidamente franqueadas y tengan las dimensiones reglamentarias (catorce centímetros de largo por nueve de ancho.)

No se admitirán para su envío al extranjero paquetes de impresos que excedan de 75 centímetros en cualquiera de sus caras. Se asimilarán á los impresos los escritos en relieve para uso de los ciegos, y los pedidos de libros hechos en prospectos de librerías, borrando ó subrayando los títulos de las obras que se deseen.

En las muestras se permitirá escribir, además del nombre y precio de la mercancía, como hoy se practica, las dimensiones y cantidad de género que tengan en venta los comerciantes.

En lo relativo á valores declarados, lo único nuevo cuyo conocimiento puede interesar al público es el haber uniformado el máximun de declaracion, que será de 10.000 francos para todas partes, desapareciendo el privilegio que tenian Egipto, Italia y Sérvia de no admitir pliegos procedentes de otros paises con declaraciones superiores á 5.000 francos.

Tambien ha ofrecido España su próxima adhesion al servicio de paquetes postales, encomendando su ejecucion á las compañías de ferro-carriles.

Se ha tratado, además, del giro mútuo internacional y de la cobranza de letras y facturas por medio de las oficinas de Correos, servicios que no hemos podido aceptar, dada la organizacion que tiene nuestro Correo desde 1856, en cuya fecha pasó el giro á la Direccion del Tesoro.

Algunos países, muy pocos, han firmado un acuerdo sobre cartillas de identidad, especies de pasaportes postales, cuya innovacion ha tenido poca aceptacion y ha sido tambien rechazada por España.

LOS CHANCHULLOS DEL REY DE KALAKAUA.

Una reina ha muerto.

No es ninguna reina europea, árbitro de la paz del mundo. Sino la reina Emma. viuda de Karmehameha IV, soberano de las islas Sandwich.

Era nieta de una dama de la más alta aristocracia del Archipiélago y de un marinero americano llamado John Young, que hizo naufragio en las islas y se casó con la dama. Emma quedó huérfana siendo muy niña. La recogió un boticario irlandés de Hawaii, y de la trastienda de la farmacia fué á sacarla Kamehameha IV para conducirla al trono.

Hace once años se quedó viuda, y como en la persona de su marido se extinguía la descendencia del primer Kamehameha, el conquistador del Archipiélago, hubo que proceder á la eleccion de nuevo rey. Fué elegido el príncipe Lunalilo, hijo de una de las «gefas» más poderosas é influyentes del país. El nuevo rey era sin embargo, muy aficionado á la bebida y vivió poco. Al año estaba otra vez vacante el trono. Hubo que proceder á nueva eleccion.

Los candidatos eran dos: Kalakaua, muy conocido de los madrileños por su reciente viaje á España, y la reina Emma. El primero estaba emparentado con la familia real y era jefe de la oposicion contra el último rey, pero el pueblo no le quería por sus aficiones á los extranjeros y otros excesos. En cambio la reina Emma reunia las simpatías de todo el país.

El triunfo de la viuda de Kamehameha era seguro. Ya se hacían preparativos para su coronacion y comenzaban los festejos, cuando en medio del estupor general se supo que la Cámara había elegido rey á Kalakaua por 39 votos, y que la candidata que todo el mundo proclamaba reina no había tenido más que seis.

La sangre de los polinesios se despertó en el acto.

Era evidente que Kalakaua había hecho la operacion electoral que aquí se llama *volcar el pochero*.

Las turbas se armaron, dando mueras á Kalakaua. El palacio del Parlamento fué tomado por asalto. La comision nombrada para ir á dar la fausta nueva de su eleccion al nuevo soberano recibió innumerables palos y heridas, y maltrecha tuvo que apelar á la fuga. Su carruaje fué hecho astillas y los radios de las ruedas distribuidos como armas entre los amotinados. Arrastraron éstos á los individuos de quienes sospechaban que habían ayudado al complot en favor de Kalakaua. Por último, iban á pegar fuego al Parlamento cuando dos barcos de guerra ingleses y americanos que había en el puerto desembarcaron de sus tripulaciones é impidieron males mayores.

Kalakaua tuvo que prestar juramento en privado entre un concurso de legisladores descalabrados y con brazos y costillas rotas, que más parecían soldados de vuelta del combate que senadores ocupados pocas horas antes en la pacífica tarea de elegir un monarca constitucional.

Diez dias duró la lucha entre los «emmaistas y los «kalakauistas.» A la postre vencieron estos, gracias á la intervencion eu-

---

la plataforma en que se hallaba á una vasta llanura.

Tan luégo como salió sin novedad de aquella difícil bajada, abandonó la carretera y dirigió su caballo á la ventura por en medio del campo, en la creencia de que el preboste y su gente continuarían el camino sin detenerse, dejándole detrás de ellos; pero estaba escrito que todos sus cálculos habían de ser fallidos. En aquel mismo momento estalló furiosamente la tempestad; los relámpagos, sucediéndose sin interrupción, iluminaron á lo lejos todo el campo, y sus perseguidores pudieron distinguir como si fuera de dia al fugitivo, que espoleaba inútilmente su caballo, rendido de fatiga.

Al verle, lanzaron todos un grito de triunfo, é inmediatamente uno de sus perseguidores bajó con vertiginosa rapidez las escarpadas cuestas del camino. Su caballo volaba, como si fuese una monstruosa ave nocturna arrebatada en alas del huracán.

El jinete era Santos, cuya cabalgadura había cogido equivocadamente Saint-Maixent... En cuanto al fantástico corcel que parecía devorar el espacio, nuestros lectores habrán reconocido ya al noble bruto de raza árabe que el dia anterior montaba el marqués.

Hallábase Santos á distancia de un tiro de fusil de Saint-Maixent; pero llevaba lo menos quinientos pasos de delantera al preboste y á sus demás camaradas. El jóven volvió la cabeza, y al resplandor de un relámpago vió á *Djali* (tal era el

nombre de su caballo) despidiendo fuego por su hinchada nariz y sacudiendo al aire sus largas y sedosas crines. Saint-Maixent comprendió que la fuga era ya imposible y que iba á encontrarse solo y sin armas en presencia de seis adversarios...

—¡Estoy perdido!—se dijo,—perdido sin esperanza, pero sólo cogerán mi cadáver... Me haré matar defendiéndome como una fiera, con las uñas y los dientes. ¡Ah! ¡si tuviese una espada ó un puñal siquiera!...

En el instante en que el marqués se hacía estas reflexiones, su caballo, jadeante y extenuado, vaciló y cayó al suelo bruscamente. Arrastrado el jóven en aquella imprevista caida, se agarró maquinalmente á las pistoleras, y su mano tropezó con la culata de una pistola.

El jóven tuvo que hacer un violento esfuerzo sobre sí mismo para ahogar un grito de alegría que iba á escaparse de sus lábios.

Cogió en cada mano una pistola y permaneció tendido é inmóvil al lado del caballo. Al verle de aquel modo, despues de una violenta caída, se le hubiera creido muerto ó desmayado; esto fué lo que se figuró Santos, que llegó á escape, repitiendo:

—¡Ya le tengo!... ¡ya le tengo!...

nían vuelta de hoja; los obstáculos eran insuperables. Dionisio comprendió lo que pasaba en el ánimo de sus subordinados y no quiso que se dejaran dominar por el abatimiento.

—Escuchadme—prosiguió,—y comprended bien lo que quiero decir. Ya sé que, si ahora nos empeñásemos en perseguir á ese miserable, no conseguiríamos nada. Gracias á su endiablada cabalgadura, estará ya lejos de aquí; pero, por muy vigoroso que sea ese maldito caballo, acabará por rendirse. Esta noche se tragará tal vez doce leguas, tal vez quince; pero, cuando asome la aurora, su amo tendrá que darle algún descanso. Pues bien; es preciso encerrar al fugitivo en un círculo en que no pueda salir, y para esto es preciso que nos dispersemos, yendo cada cual por su lado: los caballos que necesiten se embargan á nombre del rey; haremos tocar á rebato en todas las aldeas; armaremos contra el asesino, contra el monedero falso, contra el ladrón sacrílego, á los campesinos de toda la comarca, y le acosaremos con hoces y horquillas como si fuera un perro rabioso.

Un murmullo de aprobación saludó este corto pero enérgico discurso.

—¡Ea, hijos míos, marchemos!—prosiguió el preboste.—Pero, ante todo, levantad ese caballo y cargadle el cadáver de nuestro desgraciado compañero: no sería humano dejarle toda la noche expuesto á las injurias de la tempestad, y tal vez á los ataques de los lobos, atraidos por el olor de la sangre. Yo me encargo de con-

Restablecióse el silencio. El marqués, que había permanecido inmóvil durante algunos segundos, conteniendo la respiración, se deslizó poco á poco arrastrándose sobre la paja como una culebra, se orientó como pudo y se dirigió muy despacio y con grandes precauciones hácia el cobertizo. Había allí siete caballos enjaezados. ¿Cuál era el suyo?

—Se disponía á buscarlo, á pesar de las tinieblas, cuando le pareció oir que hablaban otra vez en el patio. Era preciso apresurarse; sin cuidarse de encontrar su propia cabalgadura, desató del pesebre un caballo cualquiera, improvisó una brida, pasándole una correa por la boca, atravesó el patio, abrió el postigo y, una vez ya en la huerta, saltó sobre el animal, le hundió las espuelas en los ijares y se dirigió á galope tendido hácia la brecha que un relámpago acababa de enseñarle.

Pero el choque de las herraduras contra las piedras era un ruido más que suficiente para despertar á los centinelas. Jacobo y Santos, á pesar de los vapores del alcohol, comprendieron que acababa de suceder alguna cosa muy grave. En menos tiempo del que se tarda en decirlo, corrieron ambos al cobertizo y pudieron notar á tientas la desaparición de un caballo. Acto contínuo empezaron á gritar con todas las fuerzas de sus pulmones:

—¡A las armas! ¡á las armas! ¡el preso se escapa!

Al oir aquellos gritos, saltó el preboste de la cama, y sin tomarse más tiempo que el necesario para encender una luz,

ropea, y la reina Emma se retiró desde entónces á la vida privada y al ejercicio de obras de caridad.

IMPORTANTE PARA ESPAÑA.

Lóndres, 29 (9, 38 noche.)

Los negociantes interesados en el comercio de vinos con las colonias británicas, y principalmente con Australia y el Cabo de Buena Esperanza, han celebrado esta noche un importante *meeting* en esta capital.

El número de concurrentes fué grande. El objeto del *meeting* era tomar acuerdo en la cuestion de las tarifas aduaneras sobre los vinos con motivo de la ruptura de relaciones comerciales con España.

Los discursos fueron encaminados á pedir la unificacion de los derechos arancelarios sobre los vinos.

Recordaron unos oradores que el origen de la mala inteligencia con España y otros países productores de vinos fué el acto de Inglaterra concediendo en 1860 privilegios extraordinarios á los vinos franceses importados en Inglaterra.

Dijeron otros que no estaba justificada la enemistad comercial con España, Portugal, Italia y las colonias británicas, por el solo afán de conservar á Inglaterra el mercado francés y aleman, cuando en todos aquellos países encontraría de seguro la produccion inglesa mucho más ancho campo que en Francia y en Alemania. Otros observaron que el establecimiento de una tarifa uniforme para todos los vinos, cualquiera que fuese su procedencia, no solo constituía la interpretacion verdadera de los principios del libre cambio que habian hecho grande á la Gran Bretaña, sino que allanaría todas las dificultades que hoy existen para una inteligencia comercial con las colonias inglesas y con España.

El *meeting* término adoptándose una resolucion cuyo texto dice así:

«La reunion de negociantes interesados en el comercio de vinos con las colonias británicas se dirigirá al gobierno pidiéndole que mantenga en pié el proyecto de modificar los derechos arancelarios sobre los vinos, á pesar de la ruptura de las negociaciones comerciales con España.»

Los amigos del tratado de comercio con España principian á agitarse y á mostrar actividad y son probables *meetings* en Manchester, Liverpool, Birmingham, Sheffield, Glasgow y Lóndres para pedir que no se den por terminadas las gestiones para la conclusion de un tratado anglo-español.—*C.*

ITALIA Y ABISINIA.

Parece que las relaciones del jefe de la expedicion italiana en Massuah, y del rey de Abisinia son muy satisfactorias, á pesar de los temores que abrigaban de un rompimiento.

El capitan Ferrari, que manda dicha expedicion, ha dirigido al señor Mancini el siguiente despacho fechado en Massuah el 24 de mayo y en Aden el 26:

«El Negus nos recibió el 23 de abril, haciéndonos una excelente acogida. Los regalos y la carta del rey le han causado vivo placer. Llevaré su respuesta. La impresion poco favorable, que podía causar la ocupacion italiana de Massuah ha quedado pronta y completamente desvanecida.

El Negus aguarda en cuanto pase la estacion de las lluvias la mision italiana anunciada, y quiere dar una nueva prueba de su deseo de mantener excelentes relaciones con Italia.

Está ya hoy averiguado que la expedicion Bianchi fué asesinada fuera del territorio abisinio. Han sido halladas las armas que poseía la expedicion.

El Negus promete continuar activando las pesquisas para buscar y castigar á los culpables.»

ALEMANIA.

Parece que la enfermedad del Emperador Guillermo había llegado á tomar un carácter grave. El catarro que le hizo guardar cama dias ántes se complicó con una disenteria rebelde á los remedios de la ciencia, á la que se añadían frecuentes desmayos.

Habiéndose esparcido por la ciudad la noticia de haberse agravado el estado del Emperador, acudió una muchedumbre inmensa á las inmediaciones del palacio imperial.

Hubo un momento en que corrió la especie de que el Emperador había muerto. La multitud que rodeaba el palacio quiso entónces penetrar en él y ver por última vez al restaurador del imperio aleman.

Se la detuvo y se rechazaron sus ímpetus.

Más tarde se supo que el Emperador había caido en un desvanecimiento, permaneciendo en el bastante tiempo.

Corrieron luégo noticias de que el estado de S. M. se agravaba y de que sus facultades mentales eran casi nulas, y se hablaba como de cosa probable para responder á las eventualidades, de una co-regencia del príncipe imperial para el despacho y discusion de los negocios públicos, de los que se temia que no pudiera ocuparse el Emperador áun en el caso de que recobrara la salud.

Es posible que haya exageracion en estas noticias, pues los últimos telegramas anuncian que el Emperador Guillermo se encontraba más aliviado de su enfermedad y que ayer había recibido á varias personas, si bien no sale todavía de sus habitaciones.

Se añade tambien que el príncipe de Bismark que se halla en su posesion de Schovausen, sufre mucho de la neuralgia facial que viene aquejándole hace dias, y que el feld-mariscal Moltke se encuentra asimismo enfermo en Blasiwitz (Sajonia).

FRANCIA.

Se dice que M. Goblet está preparando un proyecto de ley sobre la separacion parcial de la Iglesia y del Estado.

Monseñor Guilbert, Arzobispo de Burdeos, adelantándose á los proyectos del gobierno, á fin de combatirlo, ha dirigido una carta muy notable sobre esta materia á su clero, carta muy moderada, muy conciliadora y muy pacífica, á la que los órganos oficiosos del gabinete se ven obligados á hacer justicia y que saca una fuerza inmensa de la prudencia y de la tranquilidad de su lenguaje.

El Arzobispo de Burdeos afirma, en virtud de los hechos y de la historia, que el Concordato de 1801 fué, segun el pensamiento de Pio VII y del primer cónsul Bonaparte, un acto de pacificacion religiosa y social, y que al firmarlo, quisieron por medio de un acuerdo hijo de una transaccion satisfacer un gran interés público, atendiendo debidamente á la parte de la sociedad civil y de la sociedad religiosa, sin sacrificar la una á la otra.

Monseñor Guilbert se complace luego en consignar que el Concordato no ha perjudicado á la Iglesia ni al Estado, cuyas buenas relaciones ha mantenido bajo las diferentes situaciones que se han sucedido en Francia durante ochenta años, sin que jamás haya influido absolutamente en su advenimiento ó en su caida.

Siguiendo el curso de su carta pastoral, el Arzobispo de Burdeos señala como una de las causas de un posible rompimiento entre la Iglesia y el Estado la intransigencia de la secta representada por la escuela del *Univers*.

«Desgraciadamente, dice, existen algunos cristianos más celosos que prudentes, más católicos que el Papa y los obispos, y que sin otro mandato que el queellos mismos se atribuyen, han pretendido representar y personificar á la Iglesia, á la que han comprometido tristemente, sometiéndola á sus partidos políticos. Y por cierto que no les calumniamos. ¿Acaso no han declarado espresamente que no se podía ser católico ortodoxo sino bajo la condicion de enarbolar su bandera?

»En sus apasionados periódicos y en algunas de sus reuniones no siempre han tenido en cuenta los sabios consejos dados por Leon XIII á los círculos católicos de España, de no mezclar jamas con los intereses de la política humana la sagrada causa de la religion. Sobradas imprudencias se han cometido en esta materia, aún por parte de algunos indivíduos del clero, que se han dejado arrastrar por esta nefasta corriente.»

—Un periódico importante anunció que el gobierno se proponía espulsar á los príncipes de Orleans que residen en Francia; pero la prensa ministerial primero, todos los diarios republicanos despues, han desmentido la noticia asegurando que ni por un momento se ha pensado en semejante cosa.

—El sentido general de la prensa parisiense ante las eventualidades que pueden surgir del conflicto anglo-ruso, puede resumirse en el párrafo siguiente del *National*:

«Que el Austria avance hácia Salónica, que los italianos empleen su ejército en el Sudan, que la neutralidad de los Dardanelos y del mar Negro violada por los rusos en 1878 lo sea por los ingleses en 1885, nada de eso importa á nuestro país. Esos actos de fuerza no afectan en lo más mínimo á Francia, que no ha de convertirse una vez más en campeon de causas ajenas.»

LA CONFERENCIA SANITARIA DE ROMA.

El mártes último se reunió en Roma la comision técnica de la conferencia sanitaria.

El doctor Brouardel presentó las tres proposiciones siguientes:

1.ª Construccion de puertos modelos para facilitar la salubridad general de los puertos.

2.ª Obligacion para los Gobiernos de notificar la contaminacion de un puerto y para los cónsules de advertir á sus Gobiernos de la partida de buques sospechosos.

3.ª Práctica de visitas rigorosas á bordo, de desinfecciones, etc.

La comision consintió en dejar á un lado la cuestion de las cuarentenas para discutir las proposiciones del doctor Brouardel.

La primera proposicion fué aprobada, pero la segunda no llegó á aprobarse todavía en dicha sesion, pero debió serlo en la que se celebró al dia siguiente.

El telégrafo anuncia que en esta sesion la tercera proposicion relativa á las visitas rigorosas á bordo se promovió una viva discusion sobre el mayor ó menor alcance que podrían tener dichas visitas, quedando aprobada una fórmula conciliadora de las diversas opiniones.

CHINA.

Las tropas imperiales continúan lentamente la evacuacion del Tonkin.

Segun partes del general Briere de l'Isle, aún había «pabellones negros» en las márgenes del rio Rojo.

Sin embargo, nadie pone en duda la buena fé de los chinos.

Continúan llegando los refuerzos enviados de Francia y de la Argelia, y destinados á reforzar el ejército espedicionario y las guarniciones de Saigon y otras plazas de Cochinchina.

Se confirma la noticia de que el cólera está causando víctimas en Pekin.

En el ejército francés y en la escuadra que opera en los mares de China, el estado sanitario es bueno.

Continúan las negociaciones entre China y Japon sobre los sucesos de Corea.

—El *Fígaro* ha publicado el testo oficial de la convencion preliminar del 4 de abril, mediante la cual se ha convenido por parte de China en ratificar el convenio de Tien-Tsin, reconociéndose por parte de Francia que esta no persigue mas objeto que la ejecucion de aquel tratado.

Las dos potencias convienen en la cesacion de las hostilidades; Francia levanta inmediatamente el bloqueo de Formosa.

El protocolo contiene varias notas esplicativas sobre la retirada de las tropas, levantamiento del bloqueo y otros detalles de la convencion.

Tien-Tsin, 12 de mayo.—«Empiezan hoy las negociaciones oficiales para el tratado de paz entre Francia y China. Ambas partes se muestran conciliadoras.»

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 23 de Julio 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el teniente coronel don Ramon Velasco Ibarra.

De imaginaria, el teniencte oronel don Wenceslao Macias.

Hospital y provisiones, núm. 1.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Lunieta, núm. 2.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES.—Stos. Apolinar ob. Eugenio, y cprs. mrs.; Liborio y Bernardo cfs.—Stas. Primitiva, María y Gracia vgs. y mrs.

VIERNES (*) (*Vigilia*) Stos. Victor y hms. Francisco Solano cfs.—Stas. Cristina vg. y m., Niceta y Aquilina mártires.

I. P. en las Iglesias de San Francisco

DIAS DE S. M. LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA (Q. D. G.)

VARIEDADES

CRÓNICA PARISIENSE.

Dejando por un momento á parte la cuestion de actualidad (*voir l'enterrement de Victor Hugo*), ocupémonos un poco de nuestros compatriotas vivos.

***

El embajador de España ha dado en cuatro semanas cuatro comidas oficiales y extraoficiales.

Han sido sus invitados el ministro de negocios extranjeros, los ministros de Hacienda y de Comercio, con sus respectivas señoras, el prefecto de policía, el director de política de Negocios extranjeros, Mr. Mollard, introductor de embajadores, el Cuerpo diplomático, los príncipes de Beauffremont y sus hijos los duques de Atrisso, los duques de Frias, los marqueses de Guadalmina, la marquesa de Casa-Torres, los marqueses de Monte-Hermoso, el marqués de Guadalcázar, el conde de Sanapé, los barones de Weisveiller y otras muchas personas de distincion de Francia y de España.

***

Anoche lúnes, hubo comida en honor del embajador en el régio hotel del marqués de Casa-Riera.

Asistieron el embajador con su secretario particular el Sr. Castro; el primer secretario de la embajada Sr. Villaurrutia, con su señora; los Sres. Rico, Madrazo y otras varias personas.

Despues se *hizo música* y el señor marqués de Casa-Riera, que ha hecho de su casa el centro de todas las ilustraciones literarias y artísticas, de nuestro país, nos hizo oir á todos los pensionados del Gobierno español. La fiesta revistió un carácter esencialmente nacional. Espino, acompañado de Fernandez, Hierro, Sancho, Tejada, Gomez y Elena Sanz, ejecutó su poema vocal é instrumental *La fiesta del Redentor en Venezia*. La señorita Roger, una violinista de mucho talento, ejecutó el *Adios á la Alhambra*, de Monasterio. Calado tocó con su admirable maestría, dos piezas clásicas. Tejada el *Largo*, de Haendel; la señorita del Rey la *Rapsodia húngara*, de Litz, y Elena Sanz, además de la *Serenade nepolitaine* de Paladillix, varias canciones españolas, más *flamencas* que distinguidas, con su hermosísima voz de contralto, que arrancó nutridísimos aplausos.

Fué, en suma, una noche española, y el gran señor que había reunido en su casa á la *ligh life* de la colonia puede estar convencido de que su noble y patriótico propósito de conservar y fomentar en su espléndida sala el amor á las glorias pátrias, encuentra entre los compatriotas tanta admiracion como reconocimiento.

El simpático y queridísimo señor Mediano, su apoderado general, se desvivía por atender á todo el mundo; es esta una personalidad española á quien todos profesamos muy sincero cariño.

Entre la distinguida concurrencia recordamos á las duquesas de Frias y de Pomar, marquesas de Casa-Montalvo, conde de Gurrowski, marquesa de Monte-Hermoso, condesa de Vistaflorida, marquesa de Güell, señora de Villaurrutia, baronesa de Beyens, señora viuda de Fortuny, señoras y señoritas de Albear, Carballo, Frat, Ochoa, Hans, Osma, Echagüe, Palacios, Arcos, conde de Sanafé, los pintores Madrazo, Rico, Luna, Egusquiza, y hasta cien personas más cuyos nombres se escapan á la memoria.

Como todas las recepciones de esta ilustre casa, la de anoche se distinguió por la grandiosidad que revestian dentro de la sencillez de una fiesta que en los programas figuraba como música *en petit comité*.

Despues de dos horas de música deliciosa y un *buffet* digno del anfitrion, los invitados se separaron á las dos, conservando gratísimo recuerdo.

***

De los escándalos de Pere-Lachaise y otros excesos, nos ocuparemos mañana en capítulo aparte. El asunto no es muy literario ni artístico que digamos y prueba hasta qué punto las benevolencias del Gobierno francés han convencido á la demagogia de que puede casi impunemente atreverse á todo.

En un cementerio, turbando el santo reposo de los que ya no existen, ha habido una verdadera batalla campal, con heridos y contusos. El respeto á la ley por los suelos, las tumbas pisoteadas, un populacho compuesto de aquellos á quienes Gambetta llamaba con razon esclavos borrachos, se ha complacido en atropellar á los representantes de la autoridad y en amenazar con nuevos escándalos el dia de la manifestacion nacional á Victor Hugo. Nada de lo que suceda el domingo nos sorprenderá, dado el lamentable estado á que han llegado las cosas.

Tornemos, pues, á las noticias de cosas más agradables mientras los *voyous* nos dan ocasion á crónicas extensas, sobre la descomposicion social que aquí existe y que difícilmente tiene remedio.

***

Mad. Judic sale para España el lúnes, con objeto de dar cinco representaciones en el teatro de la Zarzuela.

La Judic ha tomado tal cariño á España, que está ya deseando poner el pié en el estribo. Con verdadera fiebre está aprendiendo malagueñas, cuya letra y música dicen que le enseña el marqués de Altavilla, gran conocedor de esta música popular española.

De seguro la reaparicion de la parisiense sin rival será un nuevo acontecimiento. El empresario Schurman espéralo así y piensa que todo contribuirá al éxito: lleva á Madrid, á la vez que á Judic, á Didier, tan popular entre nosotros, y á dos cómicos célebres en París y en los anales de *Varietés*, Baron y Lasouche.

Baron con su voz de cañon y su *vis cómica* incomparable, hará de fijo las delicias de ese público. Lasouche es un veterano del Vaudeville y uno de los artistas más queridos de los parisienses.

***

Suum quique, decían antaño. No acabaré esta crónica sin declarar, para descargo de mi conciencia, que veo anunciado en esos periódicos, como original mio, un drama que he arreglado del francés hace tiempo, y que no comprendo como se han atrevido á hacerlo en un teatro sin dama, cuando la obra requiere dos y de primera fuerza.

No me extrañaría un fracaso.

EUSEBIO BLASCO.

ECOS MADRILEÑOS.

Concierto en los Jardines del Buen Retiro.—Mr. Stuers.—Los nuevos maestrantes de Valencia.—Una boda.

Los conciertos benéficos se suceden rápidamente. Apenas hay revista en que no haya que registrar ó que anunciar alguno.

El próximo viérnes se efectuará una fiesta musical en los Jardines del Buen Retiro, organizada por la marquesa de Guadalest á beneficio de los pobres de la parroquia de la Concepcion perteneciente al barrio de Salamanca.

De esta fiesta el mejor elogio que puede hacerse es que anteayer ya no quedaban billetes en manos de la inteligente cuanto caritativa dama, directora de esta funcion.

***

Como ya dijo *La Epoca*, ha sido trasladado á París el ministro de Holanda en Madrid, Mr. Stuers.

Las simpatías que supo conquistarse por su carácter, así como la admiracion que despertaban sus fiestas ya celebradas en su primera casa de la calle de Fuencarral, ya en el hotel del barrio de Argüelles, en que actualmente habita, fiestas presididas por la espléndida hermosura de Mad. Stuers, tendrán un recuerdo duradero en nuestra sociedad.

No hace muchos dias que encontramos á Mr. Stuers en el Museo de Pinturas, adonde sabemos que hacía repetidas visitas.

Ahora que se va á trasladar á París aquella galería de armaduras y cuadros que decoraban su morada, no creemos ofender su modestia diciendo que era magnífica.

Los que hayan subido por la escalera de su casa, cuyos muros se hallaban vestidos de riquísimas armaduras, sobre las que se desplegaban hermosas banderas, nos darán la razon, cuando sin restriccion alguna hacemos su elogio.

La habitacion de los señores Stuers no era una casa particular; era un museo de ricos objetos de arte.

***

Hoy han recibido el nombramiento de Maestrantes de Valencia los señores don Luis y don Jáime Roca de Togores, hijos de los duques de Béjar, condes de Luna, y nietos de los marqueses de Molins.

Como es sabido, la Maestranza de Valencia fué creada en 1690, teniendo una historia que va brillantemente unida á la de nuestra pátria.

Su caballero más antiguo inscrito es el conde de Trigona; y el más moderno, ántes de entrar estos distinguidos jóvenes, el conde de Revillagigedo.

corrió á la galería, gritando desaforadamente:

—¡Sus, á él! ¡pronto! ¡á escape! ¡alcanzadle ú os hago fusilar á todos! por la mañana! ¡A caballo, que allá voy yo!

Exasperado y furioso, volvió á entrar el preboste en su cuarto empezó á vestirse á toda prisa.

También habíanse despertado los demás habitantes de la posada, y sucesivamente fueron abriéndose las puertas de los cuartos del mesonero, de Julia, de Colasa y de Santiaguillo; todos preguntaban á gritos qué era lo que sucedía, por qué se armaba tanto estrépito. Sólo la jóven hubiera podido contestar, y creemos excusado decir que no lo hizo.

Aun no habían transcurrido cinco minutos, cuando ya estaban todos los soldados á caballo y dispuestos á dar caza al fugitivo, aunque les asustaba la mucha delantera que les había tomado, si bien, en realidad no era tanta como ellos creían. He aquí el motivo.

Saint-Maixent pasaba por ser un excelente jinete; confiado en su maravillosa habilidad, dirigió, segun hemos dicho, su caballo á todo galope hácia la brecha cerrada con haces de espinos, seguro de que podría salvar de un salto aquel obstáculo, que no tenía nada de formidable; pero el caballo era pesado, y el cansancio de tres dias consecutivos de marcha había agotado todas sus fuerzas.

Dos veces cayó sobre el vallado, relinchando de dolor, hasta que, viendo el marqués que no conseguiría nada con hos-

—¡Ea, fiel compañero mío, mi hermoso *Djalí*, salva á tu amo.

Hubiérase dicho que el noble bruto comprendió estas palabras, pues en el mismo instante y sin necesidad de la espuela tomó un galope furioso. Con semejante caballo era imposible que alcanzasen al fugitivo, que pudo ya considerarse libre.

Dionisio Robustel y sus hombres, á la luz de un relámpago, vieron caer el caballo de Saint-Maixent y á Santos lanzarse sobre el jóven. Oyeron el pistoletazo, y, convencidos de que el soldado había hecho fuego, el preboste espoleó más y más su cabalgadura, gritando con todas sus fuerzas:

—¡Cogedlo vivo!... ¡No le matéis!... ¡no le matéis!...

Júzguese cuál sería su estupor y su rabia cuando, en vez del marqués de Saint-Maixent prisionero, encontró el cadáver de Santos con el cráneo deshecho y nadando en su propia sangre.

—¡Ah, malvado! ¡infame asesino!—gritó el preboste con voz ronca.—¡Se nos escapa! ¡se atreve á matar á los soldados del rey! Ahora; si no le volvemos á prender, si no le conducimos á Clermont amarrado sobre su caballo, caerá sobre nosotros el deshonor y la vergüenza.

Un triste silencio acogió aquellas palabras. Prender al fugitivo era fácil de decir, pero muy difícil de hacer. Llevaba ya mucha delantera. ¿Cómo alcanzarle con unas cabalgaduras extenuadas de cansancio? ¿Qué direccion había tomado, hácia dónde perseguirle? Estas objeciones no te-

XIII.

El soldado detuvo á *Djalí*, echó pié á tierra y, rodeándose al brazo las bridas del generoso bruto, se inclinó sobre el marqués para ponerle la mano sobre el corazon y averiguar si vivía aún. Saint-Maixent había previsto aquel movimiento; levantó el brazo, como si lo moviera un resorte de acero, y apretó el gatillo de una de las pistolas. Santos recibió el tiro en mitad de la cabeza y cayó instantáneamente muerto, salpicando con su sangre la cara y los vestidos del que consideraba ya prisionero suyo.

Saint-Maixent se levantó entónces de un brinco, arrancó de manos del cadáver la brida de su caballo, y, montando sin apoyarse siquiera en los estribos, acarició el cuello de *Djalí*, que temblaba de miedo, y exclamó:

tigarle, echó pié á tierra y empezó á quitar los haces uno á uno, en lo cual invirtió mucho tiempo.

Quedó, por fin, expedito el paso. Saint-Maixent, á quien aguijoneaban como carbones encendidos los clamores que se oían en la casa, se encontró ya en el campo, y pudo creer por un momento que dejaría lejos de sí á sus perseguidores.

Pero en vano desgarró con las espuelas los ijares del desgraciado animal: por más que hizo no pudo obtener sino un galope pesado y vacilante, uno de esos galopes con los que á duras penas se andan dos leguas por hora. ¡Dos leguas! ¡Qué suplicio para un fugitivo que quisiera tener alas para ponerse en salvo!

Sólo una esperanza quedaba al marqués. Como el preboste y su gente no sabían la direccion que había tomado, le perseguirían al acaso, y tal vez tendría la suerte de que tomarían el camino opuesto, alejándose de él en lugar de aproximarse.

Al cabo de una media hora escasa, el marqués adquirió la cruel incertidumbre de que los jinetes del preboste le seguían la pista muy de cerca.

Una ráfaga de viento trajo á sus oídos el ruido del galope de los caballos, que se aproximaban por momentos.

Para colmo de desgracia, la cabalgadura del jóven, husmeando á sus habituales compañeros, se puso á relinchar furiosamente como para llamarlos. El marqués le hundió las espuelas y le obligó á lanzarse cuesta abajo á galope tendido por la rápida pendiente que conducía desde

SGCB2021

El hermano mayor de esta Maestranza de Valencia es don Alfonso XII, así como el de Zaragoza lo es el Rey don Francisco.

***

Se ha verificado el enlace de la señorita doña Lucía Ozores, hija de los señores de Rubianes, marqueses de Aranda, con el conde de San Roman.

Han sido los padrinos la marquesa de Aranda y el conde de Maceda; testigos, el presidente del Consejo, duque de Rivas, marqués de Figueroa, general Barrenechea, don José Ozores y marqués de Santa María del Villar.

Entre los asistentes se encontraban los marqueses de la Atalaya, Viana, Heredia, Hoyos, Rivera, Santa María del Villar, Bogaraya, Figueroa, Casa Pizarro, Torneros é hija; condesas de Tejada de Valdosera y Amarante: y señoras y señoritas de Perez del Pulgar, Cueto, Cano, Figueroa, Reina, Canalejas, Barrenechea y otras.

Estaban tambien el conde de Casa-Miranda, don Javier Quiroga, don Gerardo Rodriguez y otros amigos de las distinguidas familias de los novios.

La ceremonia se ha verificado en la capilla de las Monjas de la Concepcion Jerónima, de que son patronos seculares los duques de Rivas.

Ha dado la bendicion don Benigno Cafranga, pronunciando sentidas y elocuentes palabras alusivas al acto.

Reciban nuestro parabien los nuevos cónyuges.

CRÓNICA

Por el vapor *Julieta*, que saldrá para Hong-kong y Emuy, mañana á las ocho de ella, la Administracion Central de Correos, remitirá la correspondencia que haya para dichos puntos y la mala del Pacífico, hasta las diez de la noche del dia anterior.

Por el vapor *Mayon*, que saldrá para Cápiz, el 25 del actual á las seis de la mañana, se remitirá la correspondencia que haya para dicho punto, hasta las diez de la noche del dia anterior.

La Administracion de Hacienda pública de la provincia, inserta en la *Gaceta* de ayer el siguiente anuncio, referente á las horas hábiles para satisfacer en aquella dependencia los señores contribuyentes sus cuotas del primer trimestre, por los conceptos de industria, comercio, tabaco, alcoholes y propiedad urbana:

«Próximo á terminar el plazo hábil para la cobranza de las cuotas correspondientes al primer trimestre del actual presupuesto, cuyo servicio se halla encomendado á los recaudadores nombrados al efecto, se pone en conocimiento de los contribuyentes por los citados impuestos á fin de que los que no hubiesen cumplido aún con este requisito, se sirvan concurrir á esta Administracion con el expresado objeto, así como con el de evitar el recargo que imponen á los morosos los reglamentos del ramo.

»En consecuencia, esta Administracion cree conveniente recordar á los contribuyentes que presentaron en tiempo oportuno las declaraciones de que trata el artículo 8.° del Reglamento citado, que no les servirá de escusa el hecho de no haber ido el recaudador á sus domicilios, pues aquellos dado este caso y antes de terminar el mes de la fecha, deberán concurrir á esta oficina para formular la oportuna queja contra el recaudador, y recojer la patente que autorize la industria ó profesion que hubieren declarado.

»Al propio tiempo se recuerda á los contribuyentes que no han cumplido aún con lo prevenido por esta Administracion en el anuncio inserto en la *Gaceta oficial* núm... de 27 de mayo último y recordatorio de aquél, publicado en el mismo periódico número 727 de junio próximo pasado.

»Deseosa esta Administracion de facilitar á los repetidos contribuyentes el cumplimiento en tan importante servicio, así como que este no sufra retraso alguno, pone en conocimiento de aquellos que las horas hábiles de oficina, además de las ordinarias de caja señaladas para el pago, serán los dias 29, 30 y 31 del mes actual, de 2 de la tarde á 7 de la misma; y que las señaladas desde el dia 1.° del mes actual para la presentacion de declaraciones así como para la de producir cualquier reclamacion que pudiera suscitarse son de 7 á 12 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde.

Manila 21 de julio de 1885.—Bernardo Carvajal.»

Se ha concedido permiso al chino cristiano Pascual Oppus Real Sao-Coco para contraer matrimonio con Catalina Suello; y al de la misma raza y condiciones nombrado Mariano Concepcion Go-Soco para otorgar su mano y su nombre á Gregoria Flores.

Estos señolías son el mismísimo demonio: con cuatro chuchelías, cuatro maritatas, unas varas de pintarrajeada saya y su insinuante vichara, camelan á las chicas más guapas y garbosas de esos arrabales, que nos dejan á los demás por puertas.

Ayer entró en puerto una barca sin bandera, que resultó ser inglesa y traía avería en el mastelero del palo mayor.

Se está ensayando la aplicacion de una banda de cuero en las llantas de las ruedas del material móvil de ferro-carriles, á fin de evitar el ruido en la marcha, suponiendo el autor señor La Roche que tiene este sistema las siguientes ventajas:

1.° El cuero puede soportar, sin deformarse, el peso máximo del vehículo.

2.° Por ser mal conductor del calórico no se calienta la rueda ni los ejes, disminuyéndose en gran parte el gasto de la lubrificacion.

3.° Disminucion de resistencia á la traccion y á las paradas del tren.

4.° Supresion del ruido y de sacudimientos.

5.° Evitar las roturas durante el viaje.

Sin embargo, es preciso que tales ventajas se confirmen en la práctica, que tendrá en contra el deterioro rápido del cuero, su necesaria reposicion con frecuencia y grandes gastos por el precio que tiene esta materia.

Se ha cursado á Capitanía general, la instancia promovida por el capitan del cuerpo de Artillería, don Manuel Herrera, que se halla en situacion de espectante á embarque, en súplica de que se le permita regresar á la Península, por el Océano Pacífico, en vez de verificarlo por el canal de Suez, en los vapores de la compañía trasatlántica.

Nos dicen que tan pronto se terminen las obras de reparacion que se están llevando á cabo, en el edificio que ocupó en el barrio de Meisic, la fábrica de tabacos de este nombre, se alojarán en aquel amplio local, siete compañías del Regimiento peninsular de Artillería.

El comandante de infantería don Ricardo Monet, gobernador P. M. del distrito de Tarlac, ha solicitado la cruz sencilla de la Real y militar órden de San Hermenegildo.

La gruta de Adelberga en Istria.—Es, sin disputa, esta obra de la naturaleza, una de las grandes maravillas que encierra Europa, y por ello acuden allí de todas partes numerosas peregrinaciones de viajeros que admiran aquellos portentosos salones con sus columnatas, estalacmitas y estalactitas, entre las que hay una enorme, formando á modo de una cruz en el centro de la sala llamada del Calvario, y otra porcion de caprichos verdaderamente asombrosos repartidos por todas partes.

Pues bien; segun noticias, la célebre gruta que nos ocupa ha sido iluminada por primera vez con luz eléctrica, pero distribuida con tanto ingenio, que el efecto excede á toda ponderacion. Hace pocos meses que se inauguró esta novedad, y cuantos conocen aquel sitio acuden de nuevo de Austria é Italia, á celebrar el buen gusto de la empresa, que con sus luces eléctricas ha trasformado aquel portento en otro más maravilloso todavía, puesto que las rocas graníticas y las estalactitas, estalacmitas y columnatas descomponen la luz por virtud de múltiples reflejos, causando efectos de alabastro, sal gemma y cristalería de colores, cuyos matices cambian con la posicion del viajero que recorre aquellos lugares.

Se ha concedido abono de los haberes de abril y mayo último, al presbítero de la plaza de Zamboanga, don Estanislao Marech, por haber desempeñado durante dichos meses, el cargo de capellan castrense.

Por la Direccion civil se ha autorizado el gasto de seis pesos veinticinco céntimos para la adquisicion de los tomos 41 y 42 de la *Coleccion de documentos inéditos* sobre el descubrimiento, conquista y colonizacion de las Indias.

Un parrafito sobre correos, correspondencia y cuarentenas.

Ayer mañana fondeó en bahía el vapor aleman *Picciola*, que suponemos procedente de Singapore. Este buque debe ser portador de alguna correspondencia tanto de aquel punto como de Europa.

No queremos decir que esta correspondencia se hubiera desembarcado ayer, pues el tiempo no permitía salir del rio embarcaciones menores que practicaran las visitas de fondeo, sanidad, etc., etc.

Pero sí queremos insistir, puesto que tambien está para llegar el *España*, en el hecho ocurrido ya con los vapores *Reina Mercedes*, *Salvadora*, *Diamante* y *Esmeralda*, cuyas correspondencias fueron llevadas á fumigar en el lazareto de Mariveles y por, no queremos saber qué dificultades de flete de vapor para traerla á Manila, se repartieron al público con un retraso tan considerable que puede ocasionar perjuicios de importancia al comercio y al vecindario en general.

Puesto que se sabe que ha de llegar el correo y telegráficamente debe saberse el estado sanitario del puerto de donde procede; puede y debe, si se quiere cumplir cual corresponde á una Administracion celosa de su buen nombre, tenerse todo dispuesto y prevenido para que, aún cuando al buque haya que imponerle observacion ó cuarentena ó lo que la Junta de sanidad determine, (que tambien puede tenerlo casi pensado) la correspondencia no sufra el retraso que hemos censurado y en cuatro vapores sucesivamente.

Es asunto que debe mirarse con un poco de más interés que el que se ha tomado en las circunstancias presentes.

Ha sido nombrado juez interino de la provincia de Abra el letrado don Gaspar Bartolomé.

El carbon recientemente elaborado, absorve en un dia cincuenta y tres veces su volúmen de ácido carbónico, cuya propiedad puede utilizarse para eliminar el ácido carbónico de pozos, cuevas, bodegas y otros parajes en que exista. Puede seguirse el método empleado por Hubbert en la desinfeccion de los pozos, bajando hasta el fondo una caldera con leña en combustion, la cual se apaga naturalmente al penetrar la atmósfera de ácido carbónico, y el carbon que resulta absorbe gran cantidad de aquel gás y otros mismos que existan en aquella atmósfera viciado. Puede la operacion repetirse varias veces consecutivas, hasta que, bajando una luz, no se apaga, en cuyo caso, ya no hay peligro en que baje el hombre, pues la atmósfera es respirable.

Ha solicitado un mes de licencia para el pueblo de Guagua, de la provincia de la Pampanga, con objeto de evacuar asuntos propios, el alférez del Escuadron Lanceros de Filipinas, don Enrique Sanz y Sanz.

Los vecinos de la calle de Ilang-ilang se lamentan de que en el momento que cae un aguacero medio regular, ya se ven reducidos al quietismo y no pueden cruzar de una á otra acera porque el piso de su calle se convierte en un lodazal intransitable.

No dudamos un momento que los vecinos de la calle de Ilang-ilang tengan razon, porque lo mismo sucede con la generalidad de las vías públicas de Manila, pero el remedio es difícil por el pronto. Como todas ellas carecen de buen afirmado que sirva de base á las reparaciones y el hormigon empleado en ellas se convierte al momento en menudo polvo, éste con el agua no puede producir otra cosa que el lodo de que se quejan esos vecinos y de que nos quejamos todos, pero hay que tener paciencia hasta que podamos adoquinar toda la poblacion en lo que resultaría una gran economía para el municipio y la comodidad y limpieza que desea el vecindario.

Hoy deben verse en la Sala de Discordia, de la Real Audiencia del territorio, los autos sobre particion de bienes, promovidos en el Juzgado de Tarlac por D. A. G. contra tra don T. de A.

Abogado el señor Huertas.

En la Sala de lo civil deben verse tambien hoy las diligencias preparatorias de ejecucion, promovidas en el juzgado de Binondo por don F. C. M. contra don V. S. L. sobre reconocimiento de vales.

Abogado por el demandante don Isaac Fernando Rios.

De las poesías líricas de don Emilio García de Olloqui, compiladas en el segundo tomo de la coleccion de que nos ocupamos dias atrás, tomamos la siguiente:

LA CARIDAD.

Los ímpetus que nos ciegan,
la ambicion que nos acosa,
tinieblas son de la vida;
su amargura y su ponzoña.

La cólera que se agranda,
las culpas que se eslabonan,
son cuitas que sangre vierten;
y en sangre el dolor se ahoga.

¡El dolor!... ¿No corre junto
con la alegría? ¿qué importan
lástimas que el oro envuelve;
delitos que engendran glorias?...

¿Qué valen... ¡*Ay* mujer santa
que al pié de la Cruz te postras,
y hasta el cadalso caminas,
y solitaria sollozas!

Caridad: virtud celeste:
dilo tú cuando esa pompa
marcial declina y se apagan
del triunfador las antorchas.

Tú lo sabes: tú, que huyes
del fausto, y vas en la sombra
nocturna atento el oido
á consuelo de quien llora.

Tú, que del gozo te apartas
á verter hora tras hora
bálsamo sobre la herida,
lágrimas sobre la fosa.

Los tiempos te trasfiguran;
mas refulge tu auréola,
y entre la Fé y la Esperanza
los desvalidos te adoran.

Hoy con femenil cabeza
que recubren albas tocas,
cuando no atajas la muerte
su profundo surco borras:

O abrigo del pequeñuelo
que dura entraña abandona,
por tí fecunda semilla
del bien en su ánima brota.

Ayer con tosco sayal
de Trinitario, las olas
cruzaste á llevar bendito
rescate á las playas moras:

Cautiva tú, cuantas veces!
y ¡oh monumento de gloria!
por tí el Manco de Lepanto
la inmortalidad hoy goza.—

¿Son este materno asilo
y aquellas cadenas rotas
límite de sus afanes?
no tal: más grande es su obra.

Hija del Cielo querida,
mas dádivas atesora
que la sandália y el remo,
y el bálsamo y la limosna.

Contra el dardo de la envidia
lanza su cuerpo y lo embota;
y es su corazon sustento
para las flaquezas todas.

Si el aspid de la calumnia
taladró acerada honra;
si de la venganza el fuego
tumulto mueve que asorda;

Ella está allí arrodillada,
extrayendo con su boca
la inficion; al ruego suyo
la iracunda espada rota.

Mano aviesa habrá que irrite
la llaga! No descohonorta:
abogará por la culpa.
Mas, el rencor no perdona!...

Entónces apunta el dedo,
y se ilumina en la sombra
por la Redencion del mundo
Jesús caminando al Gólgota.

El capitan del regimiento de Magallanes núm. 3, don Antonio Perez Hernandez, ha promovido instancia solicitando reconocimiento facultativo por la plaza, por hallarse enfermo.

Ayer mañana tuvieron lugar en el templo de PP. Dominicos, las honras fúnebres por el alma del capellan castrense don Manuel García San Roman.

La misa de cuerpo presente, fué celebrada por el M. R. P. Fr. J. Alvarez Cienfuegos acompañado de dos hermanos de hábito.

Presidieron el duelo en el templo, el Excelentísimo señor Brigadier Gamir, el señor Vega teniente coronel de caballería, y un ayudante del general Segundo Cabo.

Una numerosa y escojida concurrencia ocupaba la nave central, entre la que se veían, además de los PP. Dominicos, Franciscanos, Agustinos y Capellanes castrenses, muchos particulares, así como los jefes y oficiales del cuerpo á que pertenecía el difunto.

El cadáver fué sacado de Santo Tomás para llevarlo á Santo Domingo por soldados y clases de Caballería.

Cúmplenos subsanar un olvido padecido ayer al dar cuenta de la enfermedad del P. San Roman. Tan pronto como los PP. Dominicos se enteraron del estado del enfermo, que vivía en un entresuelo, lo trasladaron á un cuarto de los que ocupan los profesores de Santo Tomás, donde ha recibido la más esmerada asistencia hasta que Dios quiso llamarle á sí.

El tiempo permaneció ayer todo el dia metido en aguas y vientos del SO. dejando solo alguna que otra clara, relativamente hablando, para que los vecinos de Manila pudiéramos, como las ranas, asomar la cabeza á la calle, y despachar cada cual sus negocios en un periquete y mal cobijados en esos *servicios públicos* que han debido en estos dias sacar la tripa de mal año.

Entre dos y tres de la tarde pareció que el celaje quería romper para dar paso á los alegres rayos de Febo; pero la ilusion duró poco rato: el cielo volvió á cubrirse y toda la tarde continuó la lluvia aún cuando amainó bastante el viento.

Sin embargo del mal tiempo el vapor-correo *Remus* que tenía anunciada su salida para Singapore, largó para fuera segun parte del Vigía á las 12 40.

Este vapor había dicho, segun el mismo Vigía, á las doce—falta despachar carabineros.

Se ha acordado por la Direccion general de Administracion civil, que se ordene á los señores Jefes de provincia remitan con toda urgencia á los diferentes cuerpos de este ejército el cupo de los mozos á quienes haya correspondido en el presente año la suerte de servir al Rey.

Se ha autorizado la construccion de un camarin de materiales ligeros, con caracter de provisional, con objeto de que sirva de albergue durante la noche á los carretones y ganado que se emplean actualmente en las obras de la antigua fábrica de tabacos de Meisic.

Las distintas subdivisiones de la Guardia civil veterana, han aprehendido en el dia de ayer:

Un indio mandado capturar.

Otro por introducirse en una casa que no era la suya, sin permiso del dueño.

Otro por jugar en la calle á *cara* y *cruz*.

Un indio y dos indias por no tener en regla sus papeles, y no ser una de las jóvenes de vida muy arreglada.

Un chino y un natural por riña y escándalo.

Tres cocheros por infracciones á los bandos.

Un criado por faltas en la servidumbre.

Un señolía que interceptaba el tránsito con su ambulancia.

Diez *babaes* y dos *lalaques* que se olvidaron de la hora marcada para jugar al *Panguingui*.

Y por último dos indígenas que raptaron á una *Dulcinea*.

De Real órden se ha autorizado á don Mariano Cesáreo y don Juan Coria, para que puedan proceder á la construccion de una casa en terreno de la segunda zona polémica de esta capital.

Entre una y una y media de la madrugada de ayer, las campanas de las iglesias de Manila dieron la señal de alarma acostumbrada en casos de incendio, indicando con tres campanadas que el lugar á donde debian dirigirse los auxilios era el arrabal de Paco.

En efecto, en la calzada de San Marcelino frente á la plaza de toros del señor Calero, entre la calzada de Looban y el cementerio se elevaba negra columna de humo vacilante y desparramada por las rachas del sudoeste que soplaban con alguna intensidad.

Esta circunstancia hizo temer en los primeros momentos que el siniestro revistiese proporciones considerables, pero afortunadamente los inmediatos auxilios de algunos vecinos dirigidos por el señor teniente de la veterana y el teniente del barrio, en un principio; y por el señor Alcalde de primera eleccion, señor Regidor del distrito y otras personas que fueron acudiendo sucesivamente, se dominó el siniestro, que no alcanzó más importancia que la quema de cuatro casas grandes y cinco ó seis pequeñas, de ellas dos á medio quemar.

Los primeros auxilios, como siempre, quedaron reducidos á dos ó tres hachas facilitadas por uno de los señores vecinos y el teniente del barrio, y los bolos de los guardias veteranos de Paco, con cuyas herramientas se procuraba cortar los harigues de las casas empezadas á quemar, derribándolas despues á fuerza de brazos.

A poco llegaron algunas mangueras y pudieron utilizarse las aguas de Carriedo con el mismo satisfactorio resultado que en otros desgraciados accidentes de esta índole han probado. Los incendios en Manila siempre que las mangas de las aguas potables acudan con la urgencia precisa en tales momentos, quedarán dominados fácilmente y sus devastaciones serán poco considerables.

El de ayer dícennos que tuvo orígen en una casita, cuya dueña se hallaba en Cavite, y en la que dormían dos hijos de ésta que despertaron sobresaltados encontrándose rodeados por las llamas, sin que pueda imaginarse motivo alguno casual ó natural que pudiera ocasionar el siniestro.

Una vez más con motivo de este accidente, volvemos á recomendar la conveniencia de que en todos los distritos haya distribuido material contra incendios que pueda utilizarse desde el momento en que se declara el incendio.

***

Una hora despues, próximamente, de dominado el incendio de Paco, se declaraba otro en la tercera calle de Sampaloc, detrás de la iglesia, pero su conocimiento no llegó siquiera á alarmar á la poblacion, pues los vecinos y dueños de la casa donde tuvo orígen, la veterana del distrito y algunas otras personas, lo sofocaron en el acto, consiguiendo que no se quemase toda la casa donde había empezado.

Toda vigilancia es poca, para precaver el desarrollo de estos siniestros en los caserios de materiales ligeros, donde por pronto que puedan llevarse los auxilios, si se deja tomar cuerpo alj destructor elemento, son siempre sensibles sus consecuencias.

Al médico titular del distrito de Morong don Manuel Gomez, le han sido concedidos cuarenta y cinco dias de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Se ha hecho cargo, de la caja del regimiento de Manila núm. 7, correspondiente al año económico de 1882 83 el teniente del mismo cuerpo, don Lorenzo Aparicio.

Por el Gobierno general á propuesta de la Direccion de Administracion civil, se ha aprobado lo dispuesto por el Gobernador de Marianas para que el suministro de aceite y raciones á los presos pobres de aquella cárcel pública se hagan por Administracion.

El sábado 25 del actual se correrán en la parroquia del arrabal de la Ermita las amonestaciones de los jóvenes Sixto Montes y Saturnina Santa que deben contraer el lazo indisoluble de Himeneo el quince del próximo agosto.

Dícese que el novio piensa tirar la casa por la ventana.

Sus amigos les desean una eterna luna de miel.—(*Remitido.*)

DE CASA Y DE FUERA.

En un exámen:

—Jóven, ¿qué es un pagaré?

(Silencio.)

—¿No lo sabe V.?

—No, señor.

—Le felicito á V., en mi calidad de padre de familia; pero como profesor no tengo más remedio que reprobarle.

***

En un *restaurant*:

—¡Mozo! ¡Mozo!

—Señor....

—¿Por qué no son tiernas estas chuletas?

—Porque serían muy desgraciadas.

Dos palabras.—¿Quien que tenga la más ligera noticion de la vida social no conoce estas dos palabras: Agua Florida?

¿Quién, en América, Europa, Asia, Africa ú Oceania, que haya ocupado una mediana posicion en la vida, no ha aspirado con delicia el delicado aroma de este riquísimo perfume?

Y sin embargo, el Agua Florida de Murray y Lanman es siempre nueva; los años pasan, pero no así la necesidad de su uso, que es cada vez mayor, ni el placer que produce, que es cada vez más intenso, ni la dulzura de su aroma que es inextinguible. ¿Porque?

—Porque esta deliciosa Agua floral se distingue de todos los demás perfumes conocidos hasta hoy por ser el extracto puro de las flores primaverales cojidas en toda su lozanía, por no entrar en su composicion ninguna sustancia química que pueda irritar los nervios ó afectar la salud, por ser en grado superlativo refrescante, higiénica, y calmante, y final y especialmente por la utilidad y variedad de sus aplicaciones en el Pañuelo, el Tocador y el Baño que hacen de ella hasta cierto punto como una necesidad de la vida. 12

COMUNICADO

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DEL ATENEO MUNICIPAL DE MANILA.
Observaciones del dia 21 de Julio de 1885.

Estaciones.	Horas de observacion.	Bar. reducido y corregido.	Vientos. Direccion.	Vientos. Fuerza 1 á 12	Temperatura.	Humedad relativa.	Tension del vapor.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua en m/m
Manila	10 a. m.	754.99	OSO.	0	2.83	76.0	21.7	Nso. en parte	varias	5.9
	4 p. m.	752.81	SO.	2	26.5	81.0	20.8	Cto. lloviznа	id.	1.5
	Oscilac.	2.18			1.8	5.0	0.9			
Hong-kong	10 a. m.	756.15	E.	1	29.7	73.5	24.6	Cubierto	1	1.3
	4 p. m.	753.86	E.	1	29.2	77.0	23.2	Cto. c. los htes.	0	0
	Oscilac.	2.26			0.5	2.5	1.4			

ANUNCIOS

TRASTOS VIEJOS
POR
VAZQUEZ DE ALDANA
(A tres pesetas tomo: en esta Imprenta.)
MATERIAS QUE CONTIENEN.

TOMO I.
Viaje pintoresco al rededor de un tapis.
El alma de un escribano.
Aventuras de un cazador de agachonas.
Diez, Veinte y Treinta.
El cofre cerrado.
Fortuna te dé Dios, hijo.
Carreras en pelo por el Hipódromo del Mundo.

TOMO II.
El niño Zangolotino.
A tal Obispo, tal Alcalde.
Recuerdos de la Madre Pátria.
La caza de gangas.
Un dia en el Infierno ó la Estadística del Diablo.
El pastor de Valderaduey.
La educacion de Ninay.

TOMO III.
El convento de la Espina.
Historia de un pobre hombre.
Un mundo en miniatura ó la plaza de Binondo.
Contra la corriente.

TOMO IV.
La venganza de un cervato.

LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER
3—Magallanes—3.

Hemos desempacado y vendemos el
DICCIONARIO
DE LA
LENGUA CASTELLANA
POR LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Duodécima edicion
1884.

GUIA OFICIAL DE FILIPINAS
PARA 1885.
Se vende al precio de pfs. 2 ejemplar, en la consergería de la Secretaría del Gobierno general, Palacio 18, en la imprenta de *El Comercio* y en la Librería de Ramirez y Giraudier. 0

SGCB2021

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y Comp.ª)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo **REINA MERCEDES.**

SU CAPITAN DON J. M. SAN PEDRO.

Saldrá el 1.° de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

El registro se cerrará el dia 29.

Admiten carga y pasaje.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

Rebaja y buen alojamiento para familias.

Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO *GRAVINA.*

Saldrá para Cullon, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Jóló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 29 del corriente.

Admite carga y pasaje

0 *Larrinaga y Echeita.*

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan* será despapachado para dicho punto, dentro de breves días.

Para carga y pasaje, acúdase á

0 *Macleod y Comp.*

VAPOR *JULIETA.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el juéves 23 del actual.

Admite carga y pasaje

N. Font.

AVISO.

Encargado con poderes suficientes del cobro de los créditos del almacen la «India Inglesa» establecida en esta capital de los señores Tarachand Tawardas del comercio de esta plaza, suplico á los señores á quienes afecte este anuncio, que desde esta fecha hasta mediados del mes de agosto próximo se sirvan acudir á dicho establecimiento á hacer efectivo el importe de lo que respectivamente adeuden debiendo tener en cuenta que no siéndome posible ninguna estralimitacion de las instrucciones que me tienen dadas, me sería harto sensible tenerlas que llevar acabo, llamándoles por sus nombres en los periódicos de la capital ó ya por medio de gestiones judiciales.

Manila 17 de julio de 1885.

2 *Antonio Miranda.*

Los vapores *Banan* y *Batangas*, en sus viajes bi-semanales, harán escalas en Batangas á su regreso á este puerto. 2

AVISOS

North British and *Mercantile Insurance Company, de Lóndres.*

Los que suscriben Agentes de dicha Compañía, aceptan riesgos contra incendios, á los tipos corrientes de la plaza, con la bonificacion del 20 por 100.

Pòlizas en castellano.

3: *J. M. Tuason y C.ª*

Colonial Sea and *Fire Insurance Company, de Batavia.*

Los que suscriben Agentes de dicha Compañía, aceptan riesgos contra incendios, á los tipos corrientes de la plaza, con la bonificacion del 20 por 100.

Pólizas en castellano.

3: *J. M. Tuason y C.ª*

Lübecker Feuer *Versicherungs Gesellschaft, de Lübeck.*

Los que suscriben Agentes de dicha Compañía, aceptan riesgos contra incendios, á los tipos corrientes de la plaza, con la bonificacion del 20 por 100.

Pólizas en castellano.

3: *J. M. Tuason y C.ª*

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.

La almoneda de la lorcha «Flecha,» anunciada para hoy, se suspende, trasfiriéndose para el mártes 28 del actual.

1 *Genato y C.ª*

MARTILLO
DE J. GUTIERREZ.
24—Pasaje de Norzagaray—24.
NOTABLE ALMONEDA.

¡¡Magnífica ocasion!! para conseguir objetos de la India, Japon y China de sumo gusto y caprichosas formas, propios para regalos á la madre Pátria.

Con motivo de trasladarse el antiguo establecimiento de los señores Tarachand, Tawardas y compañía, á la nueva casa de la Escolta, núm. 8 y autorizado por los mismos, venderé sin reserva un magnífico y variado surtido en sederias y varios artículos de márfil, carey, sándalo, nácar, bronce, porcelanas de Nagasaky, maque antiguo y moderno y porcion de objetos difíciles de enumerar.

La almoneda tendrá lugar en los dias 23, 24, 27 y 28 del corriente desde las ocho de la noche en adelante, en el establecimiento de dichos señores, Escolta, n.° 14.

2 *José Gutierrez.*

CON SUPERIOR PERMISO
CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS
de D. Vicente Sainz.
Plaza de Binondo, núm. 11.

El mártes próximo 28 del corriente desde las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

Vicente Sainz.

MARTILLO
DE FEDERICO CALERO.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

5 *F. Calero.*

El Dr. Candelas,

se ha trasladado al núm. 34, en la misma calzada de San Sebastian. .0

De la casa n.° 4,

calle Centeno del arrabal de Santa Cruz, se ha escapado un loro del Brasil, color verde esmeralda con algunas plumas encarnadas en la estremidad de ambas alas, por lo que se suplica su presentacion en dicha casa contigua á la del chino Joaquin Tan-Angco, en donde se gratificará convenientemente al que lo presente. 2

ALQUILERES

LOCAL PARA OFICINAS
DE COMERCIO.

Se alquilan los altos de la casa, Anloague 19, exterior; darán razon en la misma. 6

Baratísima.

Por 12 duros mensuales, se alquila la casa núm. 24, en la calle Nueva de la Ermita, cerca de la gallera; dará razon en la expendeduria de efectos timbrados, calle de Magallanes, intramuros. 1

Se alquila

Un camarin de hierro, en el Murallon del Norte.

Informarán: Barraca, 26. 0

Se alquila

la casa núm. 19, de la calle de Escaldo, Quiapo; en la misma darán razon. 1

En la calle de Santa Potenciana (intramuros) núm. 7, se alquilan, un cuarto espacioso con vista á la calle y dos interiores con buenas luces. 4

Se alquila

la casa «Lila,» en la calle de Gándara en Trozo; darán razon en Quiapo, Concepcion, 6. 2

CARROS FUNEBRES.

Se alquilan desde 12 reales uno, hasta de pfs. 40 de lujo.

ATAUDES

desde pfs. 5 uno hasta de pfs. 40, con adornos plateados ó dorados; carrocería de Garchitorena, Escolta, núm. 30. 0j

COMPRAS Y VENTAS

TABACO RAMA

Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 y de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden

jd BAER SENIOR Y C.ª

Sal de Cádiz.

Se vende por cavanes; en el almacen «Luzon.» jd

MADERAS

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tableria de San Sebastian.

;0 *Manuel Rosado.*

Acciones
DE LA COMPAÑIA NAVIERA.

Se venden con pérdida de ochenta por ciento de su primitivo costo.

Dará razon en el «Puerto Said» Escolta, don Bernardino Pardo. 6

En 160 pesos.

Se vende un carruage enganchado, todo en buen uso; calle de Ilaya, casa tribunal de mestizos, Tondo. 6

Muy barata.

Se vende una victoria en buen uso, enganchada á un caballo bonito, de buen trote y muy diestro al tiro y con dobles guarniciones; en San Sebastian, 38, entresuelo, informarán, puede verse hasta las seis de la tarde todos los dias. 2

En comision.

Se venden sardinas en aceite y en tomate: Letran, 17. 0

EL PASAGE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

Ultimas novedades.

Mantas superiores,—Tohallas turcas,—Mantas y servilletas de hilo,—Cinta elástica para ligas,—Boquillas de ambar,—Encajes de seda crema,—Plumas y adornos para sombreros,—Velos para mantos,—Rasos de varios colores,—Raso blanco superior,—Crespon inglés,—Granadinas de seda negra,—Flecos con azabache,—Golas blancas y negras,—Terciopelos de todos colores,—Sombreros para señora y niños,—Barrederas,—Paraguas,—Sombrillas,—Toquillas de punto,—Cordones de seda,—Flecos de seda y lana, en colores,—Agremanes de id. id.,—Borlas de seda y lana, para cortinajes y almohadones.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA. *SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.*

Bazar Filipino,

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de pesadas, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, prensas para copiar, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda papeles, pisapapeles, lacre, frascos de goma; más de 50 clases de tinta francesa é inglesa para escribir y para copiar, tinta marca «La Negra,» etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

GRAN BARATO

A precio de liquidacion, se ceden todas las existencias del

Bazar de Luzon.

12—Escolta—12. 4

Se vende

una calesa nueva, sin rodar: Trinidad, 2, Santa Cruz. 0

ANDA, 14, ALTOS.

SE COMPRAN.

La COLECCION LEGISLATIVA DE HACIENDA en 2 tomos publicados en 1866 y 67 por *don Javier de Tiscar y D. José de la Rosa.*

La COLECCION LEGISLATIVA DE ADUANAS publicadas en 1874, por *don Javier de Tiscar.*

Y cualquier *Historia* ú otra obra que sea referente á *Filipinas.*

Anda, 14, altos.

Se vende

una calesa americana hecha con todo lujo; en la calle Elizondo, 17, Quiapo, darán razon. 2

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Binondo; en la misma darán razon. 0

Se compra

un solar que mida de 900 á 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacen «La Bilbaina» 36, darán razon. 0

FOTOGRAFÍAS DEL JAPON

Iluminadas, las hay de tipos. costumbres y paisajes.

Se venden en el «Almacen de Papel,» Beaterio, 10, duplicado. 0

Se vende

un carruaje perezosa nuevo á precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorena, Escolta. 0

Viaje á Egipto,
PALESTINA
Y OTROS PAISES DEL ORIENTE
por el
EXCMO. SR. D. NARCISO PEREZ REOYO.

Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pfs. 6; en la *Librería de RAMIREZ Y GIRAUDIER.*

60 ANS DE SUCCES
Pildoras de MORISON-MOULIN (N.° 1 N.° 2)
Purgante vegetal, Depurativo de la Sangre
CURACION de los Dolores, de las Enfermedades del Hígado, del Estómago y de la Hidropesía.
Expulsan á los Humores y las Flegmas,
Exíjanse la Firma y el Nombre PILDORAS MOULIN en cada caja.
Curan tambien las Enfermedades cutáneas, el ECZEMA, las PICAZONES y las ALMORRANAS.
Pomada Dermática Moulin
PARIS — 30, calle Louis-le-Grand, 30 — PARIS
Depositario en *Manila* : *Jacobo ZOBEL.*

ULTIMAS RECOMPENSAS CONSEGUIDAS
Calcutta : Medalla de ORO 1884.
Niza : Medalla de ORO 1884.
Docteur PIERRE
de la FACULTAD de MEDICINA de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS
Preparaciones higiénicas
EAU DENTIFRICE
POUDRES DENTIFRICES
De Venta en todas partes.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH.es FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

JARABE y PILDORAS de REBILLON
con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA
Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLORÓSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESIÓN y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA DOLORES de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, FIEBRES SIMPLES é INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
Es el único remedio que conviene y se debe emplear *con exclusion de cualquiera otra sustancia.*
Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.
Venta por Mayor en *PARIS* : CH. VIMARD, 4, calle del Parc-Royal.
Depositario en MANILA : Jacobo ZOBEL

INJECTION CADET
CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS
Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura* contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc. — *Este* Jarabe *no fermenta nunca.* — Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor : Briant
Depositario en *Manila* : JACOBO ZOBEL.

Recompensa de 16,000 francos
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1882
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas
El Quina Laroche es un *Elixir* muy agradable y cuya superioridad *á los Vinos y á los Jarabes de Quina* está afirmada desde veinte años há, contra el *decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *Afecciones del estomago*, la *Falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas*, etc.
El mismo **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el *Empobrecimiento de la Sangre*, la *Cloro-Anemia, Consecuencias del parto*, etc.
PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO
FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
PRIVILEGIADO
CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO.
DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.

0mj VIDAL Y COMP.

GERMANIA.

Sastreria de Ernesto Meyer.

STA. CRUZ—12, PLAZA DE GOITI, 12.—STA. CRUZ. jd

FRANCISCO VAN CAMP

FOTÓGRAFO

Escolta 35, altos de Secker y C.°

Retrata diariamente de 8 á 12 de la mañana

Precios al alcance de todos, desde pfs. 2'50 hasta pfs. 20 la docena segun tamaño.

Vistas y tipos del país. dj

LIBROS DE MEDICINA.

Procedentes del difunto señor Farros, médico titular que fué de Batangas, se venden á precios baratísimos, varias obras de medicina en español y francés.

LIBRERIA UNIVERSAL.—Calle Real, 20, Manila. 19,21,23,25

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA'

19—REAL—19.

Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construccion y ediciones musicales y accesorios de todas clases. Precios fijos—Económicos—Al contado.

0dj *O. CAMPS.*

AGENCIA GENERAL DE ACOPIOS DE TABACO

EN COMISION
del Valle de Cagayan.
COMPAÑÍA REGULAR COLECTIVA DE
CALVO, IZQUIERDO Y COMP., EN ILAGAN.

Esta Agencia ofrece sus servicios para el acopio en comision de cualquier número y clase de tabaco, á precio fijo de acopio, prensado, conduccion y embarque en el puerto de Aparri, sobre el corte de la 1.ª materia segun las oscilaciones del mercado. La Agencia responde de las clases y cantidad del tabaco hasta el puerto de Aparri. Cuenta con todos los elementos necesarios para el mejor servicio de sus comitentes.

Para más detalles acudan al representante de la Compañía en esta Capital Sr. D. Manuel Alvarez, David, 2.—ó á la Gerencia en Ilagan. 10

FOTOGRAFIA UNIVERSAL.

53—SAN JACINTO—53.
ÁNTES DE ANTONIO PERELLÓ.

Reanuda sus trabajos fotográficos con ventaja á los anteriores, bajo la direccion de un inteligente fotógrafo extranjero, segun los últimos adelantos.

Fotografías instantáneas, para niños de cualquier edad.

Reproducciones, varios tamaños, hasta el natural.

Tocador especial é independiente, para señoras y caballeros.

Se retrata diariamente de ocho á doce de la mañana.

PRECIOS CONVENCIONALES.

53—San Jacinto—53. jd

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Librería
DE
RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Acabado de recibir.

Casus contientia, his presertim temporibus accommodati propositi ac resoluti.—PARS ALERTA: De consectariis liberalismi—1 tomo-1885.

NUEVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres.

Papeles lisos, surtidos, con sobres.

Id. de *luto, grande* y *pequeño.*

Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc.

Imprenta del *Diario de Manila.* 0

Fées de vida.

Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

PLANO
de la isla de Cebú,

Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique Abella y Casariego.

Representa á la isla en escala de 1 por 200.000, á tres colores, con todos los pueblos, visitas, barrios, rios, caminos, puentes, minas, etc. y contiene el plano de la ciudad de Cebú, en escala de 1 por 10.000, y unas noticias generales sobre descubrimiento y reduccion, dimensiones y superficie, climatología, salubridad, raza, idioma, costumbres y religion, poblacion, aumento y densidad, agricultura, industria, comercio, comunicaciones y Administracion pública.

PRECIO PFS. 5 FUERTES.

Véndese en la imprenta del *Diario de Manila.* 0

NUMERO EXTRAORDINARIO
de la
CRÓNICA COMERCIAL,
consagrado á conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga,

Á 10 CUARTOS.

Se vende en la Imprenta del *DIARIO DE MANILA*, Magallanes, 3

NOTAS

DECLARATORIAS para el despacho de efectos en la aduana.

FACTURAS de exportacion.

GUIAS de embarque.

Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR *DIAMANTE.*

Saldrá para Hong-Kong y Emuy el jueves 30 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á *Peele, Hubbell y Comp.*, Agentes.

Se alquila

un entresuelo de tres piezas, cocina y demás necesario: San Josè, núm. 8. 3

En el ínfimo precio de pfs. 75, se venden en Hacsoncab fuerte, cómodo, y recien carenado.

Darán razon, San José, 8. 3

LIBRERIA
DE
Ramirez y Giraudier,
3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor.

Historia de la Santísima Virgen María, por Moreno Cebada, un tomo en cuarto pasta.

Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id.

Casus concientiæ his presertim temporibus et accomodati etc. etc., *parte 2.ª*, 1 tomo.

Eucologio romano (devocionario) con broches.

Ejercicio cotidiano (idem) letra gorda.

Manual del apologista, por Perujo, 1 tomo.

Matemáticas, por Cardin, 1 t.

Id. id. criminal, por id. 2 ts.

Manual del panadero, 1 t.

Id. de la fabricacion de jabones, un tomo.

Id. del juego del tresillo, por Veciana, 1 t.

Id. de la conversacion español-inglés.

Id. id. español aleman.

Religiosa en sociedad, por Pimamonti, 1 t.

El Pan de la vida eterna, 1 t.

Apostolado seglar, por Sardà, 1 t.

Obras de Becquer, 3 ts.

Vida de San Antonio, 1 t.

Vida de Santa Rita, 1 t.

Tratado de juegos artificiales, por Audot, 1 t.

Tratado de las pruebas en materia criminal, por Mittermaier, 1 t.

Derecho civil español, por Molina. 2 ts.

Manual del polvorista, 1 t.

Id. del confitero, 1 t.

Tratado de arquitectura, 3 ts.

La familia cristiana, por Sales. un tomo.

Imitacion de Cristo, por Kempis, en latin, 1 t.

¡Jerusalem! Descripcion exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pasta.

Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id.

Historietas Teresianas, 1 tomo.

Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo, en cartoné.

Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada á los niños por medio de imágenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartoné.

La misma obra, en tres tomitos.

Historia de la Iglesia, por Moreno Cebada, 4 tomos en cuarto pasta.

Derecho administrativo, por don Antonio Elias, 4 ts. en cuarto pasta.

Idem marítima, 1 t. id. id.

El concordato de 1851, por idem, 1 tomo id. id.

Legislacion Hipotecaria, por id., 1 tomo id. id.

Guia del fiscal militar, por Ossorio, 1 id.

Amaya ó los Vascos, por Villoslada, 3 id.

Diccionario francés-español, por Salvá, 1 id.

Historia de España, por Gebhart, 7 id.

Compendium theologiæ de Gury por Ballerini, 2 id.

De la hermosura de Dios y su amabilidad, por Nieremberg, un tomo.

Vida de San Francisco de Asis 1 idem.

Guia del tornero, 1 tomo.

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE L. GIBERT:—ESCOLTA 27

SGCB2021